



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5**

---

Garzón Huila, Julio 19 de 2019

Doctor  
**NÉSTOR JHALYL MONROY ATIA**  
Gerente

Cordial Saludo.

**Referencia:** Seguimiento y evaluación ejecución Plan de Acción o Táctico 2019

En atención a la información en referencia y en cumplimiento de lo fijado por la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, modificadas por la Resolución 0408 de 2018, atentamente me permito remitir a su Despacho el informe de gestión del primer trimestre de 2019 y monitoreo y seguimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020.

### **1. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN O TÁCTICO 2019**

Al cierre de Junio 30 de 2019, la ejecución del Plan de Acción o Táctico de la ESE, evidencia una ejecución del 56,7% del total programado para la vigencia fiscal de 2019, con los siguientes avances por cada área de gestión:

#### **1.1. AREA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA**

En el área de Dirección y Gerencia se logró un cumplimiento de ejecución del Plan de Acción o Táctico 2019, de 12,6 puntos sobre 20%, **equivalente al 63,2% de lo programado en la vigencia**, cuyas acciones se orientaron al desarrollo de los indicadores y metas inherentes con la Acreditación en salud, Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud (PAMEC), con el Sistema de Control Interno, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la gestión de ejecución del Plan de Gestión 2016-2020, en especial a los indicadores y metas programados para la vigencia fiscal 2019.

#### **1.2. AREA DE FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

En el área Financiera y Administrativa se logró un cumplimiento de ejecución del Plan de Acción o Táctico de 20.7 puntos sobre 40%, **equivalente al 51.7% de lo programado en la vigencia**, cuyas acciones se orientaron al desarrollo de los indicadores y metas relacionados con el desempeño de los subprocesos de presupuesto, Facturación, Cartera y Contabilidad, tendientes a mantener a la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl, en una posición privilegiada frente al potencial riesgo de entrar en un programa de saneamiento fiscal. Así mismo, se desarrollaron acciones tendientes a mantener una racionalidad adecuada de la evolución de los gastos y de la ejecución presupuestal, a brindarle mayor celeridad a la gestión de cartera para lograr arbitrar recursos suficientes para cubrir las obligaciones salariales y prestaciones de los empleados de la ESE y el pago oportuno a los contratistas; a mantener informado en tiempo real a los miembros de Juna Directiva sobre el comportamiento de la productiva de la empresa y a dar cumplimiento efectivo y dentro de los términos de la Ley del envío de la información inherente con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud y el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y Protección Social, al igual



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5**

---

que acciones orientada a fortalecer el Sistema Dinámica Gerencial soporte vital del Sistema de Información de la empresa, de tal manera que se garantice una información real y oportuna para la toma de decisiones.

**NOTA:** Los únicos dos (2) servidores públicos que no entregaron avances de ejecución del plan de Acción fueron: El Jefe de Oficina de Talento Humano con lo inherente a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano y el Coordinador de Sistemas de Información con lo relacionado con la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC).

### **1.3. AREA CLÍNICA O ASISTENCIAL**

En el rea Clínica o Asistencial, se logró un cumplimiento de ejecución del Plan de Acción o Táctico 2019 de 23.4 puntos sobre 40%, **equivalente al 58,5% de lo programado en la vigencia**, cuyas acciones se orientaron al desarrollo de los indicadores y metas relacionados con el desempeño de los procesos y subprocesos asistenciales de la ESE, los cuales involucran la evaluación de aplicación de guía de manejo específica para Hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes, evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de Egreso hospitalario, la oportunidad en la realización de Apendicectomía, seguimiento al número de pacientes pediátricos con Neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual, medir la oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM), el análisis de la mortalidad intrahospitalaria y al seguimiento del tiempo promedio de espera para la asignación de cita médica especializada en Pediatría, Obstetricia y Medicina Interna. (Ver seguimiento y evaluación de la ejecución Plan de Acción o Táctico enviado vía correo electrónico)

### **2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 - 2020.**

En el documento anexo: Cuadro de mando para el seguimiento trimestral de los indicadores de gestión 2019, se puede observar el comportamiento de cada uno de los indicadores y metas programadas y alcanzadas con corte a Junio 30 de 2019.

De resaltar en el comportamiento de los indicadores, están aquellos que siempre impactan negativamente la gestión del gerente, tales como:

- La evolución del gasto por unidad de valor relativo producida, cuyo resultado de 098 al cierre de Marzo 31 de 2019 no se acerca al estándar nacional ( $< 0,90$ ), debido a que la producción de servicios de salud no creció y los costos y gastos crecen. A la fecha no se logra tener el resultado con cierre a Junio 30 de 2019, debido a que la coordinación de sistemas de información y presupuesto no han entregado la información de producción y ejecuciones presupuestales.

- La compra de medicamentos y material médico quirúrgico por el sistema de: (a) compras conjuntas, (b) compras a través de cooperativas de ESE o (c) compras a través de mecanismos electrónicos no se cumple en la ESE, toda vez, que dichas compras se realizan atendiendo lo fijado en el Estatuto de Contratación..

- El indicador de Equilibrio Presupuestal con recaudo se mantiene el resultado logrado al cierre del I trimestre de 2019 que fue del 0,67 el cual es bajo frente al estándar ministerial ( $\geq 1.00$ ) haciéndolo difícil de cumplir debido a la alta cartera



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5**

---

de las empresas pagadoras de los servicios de salud. A la fecha no se logró realizar el cálculo del mismo, toda vez, que no hay cierre presupuestal.

El resto de indicadores y metas, se vienen cumpliendo a cabalidad y su comportamiento está por encima del estándar fijado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018.

Hasta una nueva oportunidad,

**CICERON CUCHIMBA PATÍO**

Profesional de Apoyo a la Gestión

Anexo lo anunciado: Matriz Excel de monitoreo, seguimiento y evaluación de avance del Plan de Acción o Táctico 2019 y el cuadro de mando de seguimiento de los indicadores del Plan de Gestión 2016-2020, para la vigencia fiscal 2019.